CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 05 de Sesión Extraordinaria

06 de julio 2016

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos del día miércoles seis de julio del dos mil dieciséis, el Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, inicia la sesión.

* * *

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Sr. Elian Portuguez Carmona_**Presidente**
Licda. Karol Johanna Jiménez Barquero_**Vicepresidenta**
Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez
Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero
Lic. Wagner Acevedo Picado

* * *

Regidores Suplentes

Ing. Placido Madrigal Araya
Sra. Candy Dahianna Chavarría Cordero
Licda. Aurora Carvajal Angulo
Licda. Ana Isabel Mora Ugalde

*** * ***

Síndicos Propietarios

Prof. Erika García Porras
Sra. Ilianette Picado Sánchez
Licda. Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz
Sr. Freddy Alberto Córdoba Soto
Sra. Cindy Arroyo Loría
Sr. Cornelio Ramón Benavides Céspedes

*** * ***

Síndicos Suplentes

Sr. Christian Badilla Barrantes
Sra. Lelia Muñoz Granados
Sr. Mauricio González Alvarez
Sra. Katelyn Michelle Jara Jiménez

Funcionarios Municipales presentes

Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera- Margoth León Vásquez Secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes

Regidor suplente Gabriel Rojas, síndico suplente Antonio Cantero.

*** * ***

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I.

1- Audiencia al Viceministerio de Juventud y al Consejo de la Persona Joven, para conversar sobre la responsabilidad que tenemos en conjunto

con las municipalidades, para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes, el respeto a la Ley General de la Persona Joven (no.8261), la aplicación de la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019 y la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón.

2- Audiencia al Comité Bussco Regional Puntarenense, con el fin de que plantear los Ejes de lucha Nacional y Regional del Grupo Bussco Regional.

ARTICULO I
Audiencia

1- Audiencia al Viceministerio de Juventud y al Consejo de la Persona Joven, para conversar sobre la responsabilidad que tenemos en conjunto con las municipalidades, para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes, el respeto a la Ley General de la Persona Joven (no.8261), la aplicación de la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019 y la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón.

1. El Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a el Lic. José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, al Consejo de la Persona Joven y al grupo de compañeros(as) que lo acompañan.

Lic. José Ricardo Sánchez Mena Viceministro, este es un ejercicio que hemos iniciado desde el mes anterior desde el Viceministerio de cultura y el Comité de la Persona Joven acercarnos a los 81 municipios del país, el objetivo de la sesión de hoy es presentar en términos generales como funciona el consejo nacional de juventud, cuales son las responsabilidades que desde la misma organización del cantón se tiene, la definición legal de persona joven es la persona que se encuentra entre los 12 y los 35 años, esas son 1.800.000 personas y representan cerca del 42% de la población general del país, lo segundo tiene que ver con el concepto de las juventudes y esto tiene que ver con algo que es importante para nosotros, cuando hablamos de la juventud podríamos empezar a construir simbólicamente a través de esa palabra como si la juventud fuera una sola, como si las diferencias territoriales dentro de una misma provincia, un mismo cantón no generaran que las personas jóvenes tuvieran distintos problemas, necesidades, sueños o distintas formas de cómo vincularse o participar, del concepto de juventud también tiene que ver con la diferencia en las vulnerabilidades, esta no es una lucha entre los que tienen menos edad o los que tienen un poquito más y que busca superar aquel concepto del relevo generacional, lo que plantea es la posibilidad de que las personas jóvenes se vinculen de manera directa en las actividades comunales, sociales, toma de decisión, buscan plantear ese encuentro entre la juventud con la experiencia en la innovación, además de esto existe la política en los temas de juventud que tiene que ver con las distintas formas de ordenamiento jurídico de este país relativas a eventos, organización, responsabilidades institucionales y que están establecidas en estos tres documentos:

Legislación

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Ley 8612.
- Ley General de la Persona Joven, No. 8261.

- Política Pública de la Persona Joven 2014 - 2019. Sistema Nacional de la Juventud

Sistema Nacional de Juventud:

Viceministerio de Juventud

- *Ricardo Sánchez Mena (Viceministro)*

  Rector político y representación nacional e internacional del Poder Ejecutivo en los temas de juventudes. Preside la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

Consejo de la Persona Joven

- *Natalia Camacho Monge (Directora Ejecutiva)*

  Institución rectora de las Políticas Públicas de la Persona Joven, elabora y ejecuta la Política Pública de la Persona Joven.

Red Nacional Consultiva de la Persona Joven

- Es el espacio de representación formal de los distintos sectores personas jóvenes, en ella se congregan los diferentes grupos de organizaciones juveniles. La voz de esta Red se manifiesta por la Asamblea de la Red Nacional de Consultiva de la Persona Joven

Comités Cantonales de la Persona Joven

- Son las instancias municipales de participación juvenil a nivel cantonal, de carácter municipal, elaboran y ejecutan proyectos locales acorde a la Política Pública de la Persona Joven, su vigencia es de dos años, y eligen un representante ante la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ)

- 1 representante de la Municipalidad (quien preside el comité). Para esta elección la Municipalidad deberá realizar una convocatoria abierta y elegir el representante según el perfil deseado para asumir esta responsabilidad.
- 2 representantes de los colegios del cantón, los cuales deben ser electos mediante una asamblea en la que se encuentren dos representantes, un hombre y una mujer de cada una de los colegios del cantón.
- 2 representantes de las organizaciones juveniles locales, deberán ser electos mediante una asamblea convocada por la Municipalidad, en la que participen todas las organizaciones juveniles inscritas en el cantón, estas organizaciones deberán inscribirse en la Municipalidad según el procedimiento que sea definido.
- 1 representante de las organizaciones deportivas, el cual deberá ser designado por el Comité Cantonal de Deportes.
- 1 representante de las organizaciones religiosas existentes en la localidad, deberá ser electo mediante una asamblea convocada por la Municipalidad.

Presidente Municipal Elian Portuguez, muchas gracias por la amplia explicación, sobre todo por la gran idea que nos expone, en realidad es mucho el trabajo que hay que hacer, pero hay tiempo.

Regidora Ana Virginia Sandoval, buenas noches a todos los presentes, quiero solicitarle a la presidenta del comité de la persona joven que por favor se presente ante el Concejo Municipal.

Sra. Jesuana Araya, buenas noches, estoy desde 2013 soy presidenta del Comité, en octubre cumplo mi periodo, hemos trabajado en lo que se ha podido, el año pasado tuvimos ciertos inconvenientes, este año Sandra ha hecho un labor titánica es nuestro pilar, no haríamos nada si no es por Sandra, tenemos dos proyectos claves que

no han sido idea nuestra sino de los jóvenes, tenemos un festival de Animé los muchachos están muy entusiasmados, el tema es la no violencia intrafamiliar, también tenemos un programa de Skate con una organización de Esparza, me ha gustado mucho porque no ha sido algo que nosotros hemos inventado sino han sido los muchachos del cantón de Esparza, todo esto tiene el único fin de que los muchachos tengan un espacio donde puedan disfrutar sanamente de lo que les gusta hacer, esperemos que la pronta plaza que está parada desde hace un año pueda realizarse ya que lo piden los muchachos, piden un lugar, espero que nos puedan ayudar y eso se cumpla para ellos, muchas gracias

Dra. Sandra Rojas, es un gusto estar aquí hoy, muchas gracias por invitarme, la Municipalidad desde el 2013 empezó un proyecto que se llama cantones amigos de la infancia que es un proyecto que está destinado a brindar otro modelo de derechos humanos a las personas mayores de edad y los adolescentes, fruto de esto se hizo una política general de niñez y adolescencia, el proceso que está en el cantón es que el comité de la persona joven debe involucrar jóvenes del cantón que funcionen como el brazo fuerte del comité y que haya participación, lo que pretendemos es que empiecen a tener una participación seria e importante en lo que afecta a otros jóvenes, ha sido muy importante tratar de que otros participantes desarrollen un proceso crítico de toma de decisiones, estamos proponiendo cualquier forma de liderazgo exento de cualquier interés político, hay participación abierta completamente, no sabemos que religión, que género, no sabemos nada, es un proyecto muy bonito y es eso lo que estamos trabajando ahora.

Presidente Elian Portuguez, ojalá que ese proyecto siga creciendo.

Regidora Ana Virginia Sandoval, como verá don José Ricardo, esta municipalidad ha hecho esfuerzos como decía Sandra, con el plan de la niñez y la adolescencia, este municipio ha seguido las políticas en cuanto a niñez y adolescencia, el PANI ha enfocado los problemas de los jóvenes y de los niños, en ese sentido hemos estado trabajando gracias a Dios, con los jóvenes y los niños de este Cantón y en cuanto a educación también este concejo, esta municipalidad, ha hecho grandes esfuerzos, con ayuda de mucha gente, para traer la UCR que ya la tenemos en el Cantón, es una posibilidad para la educación superior, precisamente pensando que lo muchachos no se tengan que trasladar a otro lugar del país, todos los años ayudamos con becas a los jóvenes y niños de escasos recursos para que puedan estudiar, también en educación esta municipalidad trajo un colegio técnico que ya tenemos funcionando en Barón y para el año entrante vamos a tener educación técnica nocturna, que los jóvenes puedan trabajar durante el día y prepararse durante la noche para poder tener una profesión, como verá este cantón ha estado trabajando constante con la ayuda de la compañera Sandra quien es el enlace con este programa, hemos estado trabajando y nos quedan muchos retos, metas, el tema de trabajo para los jóvenes es urgente e importante, felicito a Jesuana Araya sé que es una persona muy ocupada y sin embargo saca su espacio con todos los compañeros del Comité para trabajar por la juventud Esparzana, muchas gracias por su visita, su información y estaremos nuevamente formando ese comité de la persona joven dentro de unos meses, si Dios quiere.

Regidor suplente Plácido Madrigal, quería preguntar al señor viceministro que propone el Ministerio a nivel nacional en relación a la problemática de las personas

jóvenes, principalmente los hogares formado por personas que están iniciando su carrera profesional y que son personas de clase media alta y los montos para préstamos de vivienda son muy alto, el escenario financiero para los préstamos de vivienda es muy estricto, que se propone el Ministerio en relación a coordinar con el sistema bancario nacional de alguna forma de crear ley o reglamento para la consecución de eso, por otra parte también quería indicarle al señor viceministro que en las empresas las personas jóvenes tienen muchos problemas, hay personas que vienen saliendo la universidad y que tienen muchos problemas para desempeñar un cargo porque lógicamente no tienen experiencia y como requisito les piden por lo menos dos años de experiencia en el ramo, quería preguntar si nos pueden ayudar en eso, me alegra mucho que se preocupen a nivel de los 81 cantones porque se necesita que se haga conciencia en estos temas.

Síndica Tatiana Simpson, buenas noches y felicitaciones a todos, sé del trabajo que se hace es muy fuerte, es importante tener nuevas estrategias, nuevas herramientas, porque Esparza tiene un equipo joven muy activo, pero sin herramientas no podemos trabajar, jamás un pueblo tan tradicional, tan arraigado a sus raíces va a definir que tengamos una recreación que pueda complacer a los jóvenes eso sería mucho, pero este municipio está tratando de crear espacios que enfoquen la realidad recreativa, yo sé lo que es una necesidad infantil, sé que es una necesidad de adolescentes, la costa no tiene espacios recreativos, tenemos talentos musicales, lo felicito por la exposición porque eso es lo que se necesita proyectar, hay varios derechos contemplados en el código de la niñez y la adolescencia, ya yo no trabajo en el Cantón pero vivo acá y siempre me gusta brindar el apoyo, de mi parte les expongo esos dos puntos que me interesan como educadora y como sindica, lo felicito porque usted sabe lo que hace.

Síndica Katelyn Jara, estoy encantada, me interesa que sepan que existe una zona costera donde hay niños y jóvenes vulnerables 100% hay un enlace de varias instituciones que estuvieron por allá, nos interesa que los jóvenes de nuestra zona, de nuestro distrito se integren, se involucren, se los dejo de tarea, que sepan que existe esas parte tan vulnerable, que no tienen donde recrearse, les pedimos que nos tomen en cuenta y que se acerquen más, en este período habemos representantes de ese distrito y la idea es construir en algún momento todas esas áreas que los niños y los jóvenes necesitan, muchas gracias estamos a la orden don Cornelio y yo.

Regidora Suplente Candy Chavarría, agradecerle la visita y el interés a esta situación que de verdad es un episodio donde se complican, desde hace un año y tres meses pertenezco a la junta de protección de la niñez y la adolescencia, Sandra Rojas es una colaboradora excelente para esta Junta, conozco el trabajo que realiza la señorita Jesuana Araya, Esparza y la Municipalidad ha tenido un papel muy importante porque tanto la Junta de la Niñez y la Adolescencia esta es la Sede para reunirse, aquí están las herramientas para poder trabajar, en amigos cantones de la infancia también se ha hecho una labor excelente y gracias a Dios los jóvenes de Esparza pueden sentirse un poquito satisfechos de que la Municipalidad se preocupe, ahora con su vista le agradezco que nos informe, es una política muy importante que se puede desarrollar aún más, hay jóvenes que tienen conocimiento en potencia muy grande y no tienen la posibilidad de hacerlo, tenemos talento en lo que es deporte y cultura y no hay lugares

destinados para que lo practiquen o lo desarrollen sanamente, le agradezco su visita, es un tema muy rico.

MSc. Gisella Madrigal, que importante que hagan este proceso de información, que importante es esta alerta de que es lo que está pasando, de cómo se están uniendo, que están haciendo las comunidades por la persona joven, realmente los felicito porque es un esfuerzo grande, me gusta mucho trabajar con lo que es niñez y adolescencia, en ese sentido eso muestra que a Esparza le falta mucho, una observación creo que deben enfocarse en equipo y en procesos no en actividades, nos hace falta un programa constante, muchas gracias, los felicito por ese esfuerzo.

Joven Sara González Cordero, soy parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, soy una de las representante de las organizaciones juveniles locales, quiero hacerles especial agradecimiento por el espacio que se les abre a las personas jóvenes, soy una de las personas que ha estado inmersa en la problemática que ataca a los jóvenes, Esparza tiene un índice muy alto en problemáticas de lo que es deserción escolar, drogadicción, por dicha se tiene un apoyo económico por parte de la municipalidad, en Esparza no hay lugares de recreación para los jóvenes, la pista en Marañonal no tiene iluminación, son espacios que se prestan para otro tipo de cosas y son hasta peligrosos, debería haber un compromiso de parte de la comunidad, porque los niños y los jóvenes son el futuro del Cantón y si queremos trabajar para dar una buena imagen debemos hacerlo en pro del proyecto, si se pudieran coordinar charlas para que las personas tengan un conocimiento mayor.

Presidente Municipal Elian Portuguez, en el Cantón existe la problemática de los jóvenes que están metidos en la droga, puedo señalar puntos donde en el día y en la noche ahí se reúnen, es un tema al que hay que ponerle empeño, el pobre el blanco directo, jóvenes con discapacidad, el Ministerio, tienen toda oportunidad, no puede participar de ese beneficio.

Sr. Emanuel Muñoz, buenas noches, soy representante de la Asamblea nacional Constitutiva de la persona joven, se ha hablado de la problemática que enfrentan los jóvenes pero no hemos hablado de soluciones, no hay un lugar recreativo en Esparza donde los jóvenes puedan llegar a trabajar, creo que en el Cantón tendríamos todo el apoyo para empezar a trabajar en este programa, quiero felicitar a las personas que han trabajado con nosotros, hemos presentado un programa para jóvenes con discapacidad, hay que darle agilidad a ese programa, no se trata de trabajar cada uno por su lado, se trata de hacer una unión y trabajar en conjunto para poder localizar los puntos y poder buscar una solución concreta para cumplir el proyecto, tratar que los jóvenes se involucren el Comité Cantonal de la persona joven, no es solo hablar es trabajar en pro de la juventud que no son el futuro somos el presente, sería importante que las asociaciones de desarrollo se involucren, por ejemplo diego está haciendo una labor excelente con la Asociación de Desarrollo de Marañonal donde están trabajando muy bien, solicitarles que ustedes como regidores se involucren en ese tema y trabajemos unidos.

Presidente Municipal Elian Portuguez, para eso estamos, todos esos aportes son necesarios.

Dra. Sandra Rojas, quería aclarar lo de Caldera la feria de Salud que se hizo, no es una sola actividad, va a ser un proceso de por lo menos 6 meses, en Caldera se va a

hacer un festival también organizado por el Comité Cantonal de la persona joven, estamos también educando a padres para que eduquen a padres en un proyecto que se está impulsando fuertemente con la caja, hay un proyecto de empoderamiento comunal que estamos haciendo que lo queremos es hacer un convenio con el INA para dar capacitación a personas jóvenes para que puedan trabajar, decirles que estén contentos porque no nos hemos olvidado de Caldera.

Regidor Hugo Ugalde, buenas noches, quería resaltar un poquito el tema de la educación, si bien es cierto la compañera Ana se refirió a aspectos importantes en este sentido, pienso que vienen proyectos que van a ser de transcendencia enorme para nuestro Cantón, ahora específicamente el aeropuerto de Orotina y la Zona económica especial pienso que lo que tenemos ahorita en educación no es suficiente para enfrentar estos proyectos, necesitamos apoyo y empuje, sería importante que el tecnológico abriera una sede en este sector, el INA, porque no queremos que nuestros jóvenes, cuando vengan estos proyectos sean desplazados por mano de obra de otros cantones.

Vicealcaldesa Lourdes Araya, buenas noches, muchas gracias al señor viceministro, es importante que el nuevo concejo municipal conozca parte de como funcionan las organizaciones cantonales, quiero recalcar a los compañeros que recién integran el concejo que desde el 2011 que el señor alcalde asumió la municipalidad se dio a la tarea de integrar en su plan de gobierno el plan estratégico municipal y el plan cantonal, de tal forma que todas las actividades organizadas se articularan para lograr los proyectos, a Dios gracias desde en el 2011 iniciamos la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven, siguiendo los lineamientos que quedaron estipulados en la audiencia me lleva a dos preguntas que tengo, en primer lugar es sobre el enlace regional, anteriormente estuvimos trabajando con la señora Silvia que era la representante del Comité de Cultura en la zona del Pacífico y era la que organizaba algunos lineamientos, sin embargo en la actualidad esta tarea se le pasó a Sandra que lo ha hecho excelentemente, de lo cual nosotros como administración tenemos excelentes referencias, me gustaría que quedaran claros estos lineamientos porque doña Sandra estuvo desde principio de año solicitando la información para poder conformar en el menor tiempo posible y hacer los registros, ahora tenemos que hacer otro reglamento para poder hacer la inscripción de los organizaciones juveniles, el segundo punto es la fecha de las alternancias o paridad de género en la conformación del Comité de la Persona joven, me parece que por la edad de lo conformantes del Comité de los 15 a los 35 años hay un déficit muy grande sobre la persona hasta los 20 años, quedan 15 años donde está el grosor de la población y la necesidad de contar con ese espacio, no tenemos participación activa de emprendedurismo que es lo que está alcanzando a nuestros jóvenes adultos y tampoco de jóvenes universitarios, otro punto sería que tenemos una población bastante estudiada pero tienen que desplazarse a otros lugares, anteriormente yo me dedicaba a buscar principalmente en el Ministerio de la Presidencia becas, para que los jóvenes pudieran estudiar en el exterior carreras completas, me gustaría que se incorporará la entrega de becas para las zonas donde definitivamente los jóvenes no van a tener acceso a estudios en el exterior.

Viceministro, vivienda algunos aspectos de que se está haciendo hay una ley 9151 ya le da un cambio a la juventud en la junta directiva del BANHVI, con respecto al trabajo se está trabajando en un programa que se llama mi primer empleo que busca en

principio atender el tema de la experiencia, pero hay que analizar porque las empresas no quieren que las personas jóvenes ocupen cargos, y es el hecho de la discriminación hacia las personas jóvenes solo por el hecho de ser jóvenes, no es posible que en este país se crea que la edad sea un factor de idoneidad para ser electo, sobre los proyectos y como deberían responder más a los procesos, las limitaciones son de los Comités Cantonales, nosotros no tenemos ninguna incidencia pero hay un gran reto que tiene el estado costarricense, y es tratar de unificar las opciones que existen, los temas de juventud para nosotros son los procesos de generar una ciudad que sea más accesible para las personas, con respecto a las asociaciones de desarrollo hay un proyecto de ley que busca que en cada asociación de desarrollo exista por lo menos una persona joven, nosotros hemos decidido meternos en un tema que es importante y es el de género y es lo que pasa en la construcción de la nueva masculinidad, hoy las personas que más hablan de esto son los hombres porque la construcción machista es la que busca resolver los problemas desde la violencia, este es un tema que busque que Costa Rica vuelva a un tema de valores de paz, especialmente al respeto de las personas. Disculpas si se quedó algún tema por abordar, en caso de ser así me pueden consultar, para mí no es ninguna molestia el venir aquí, agradecerles a todos, las compañeras del comité cantonal el esfuerzo que hacen, muchas gracias y buenas noches.

Vicealcaldesa Lourdes Araya, la semana pasada estuvo don Asdrúbal en una reunión de alcaldes y se analizó la posibilidad de que algunas municipalidades entraran al programa de la construcción de la política de la juventud, seleccionaron a once, pero lamentablemente quedamos fuera de esta selección, no sé si es algo del Ministerio o algo de MIDEPLAN.

Viceministro, lo que estaba gestionando eso era la UNGL, hasta hoy no es una gestión que está haciendo el Ministerio ni el consejo de la persona joven.

Vicealcaldesa Lourdes Araya, necesitamos construir la política de la juventud, lo segundo es ver si desde el viceministerio podríamos atender lo que planteo el compañero que apoyo podríamos darnos en las gestiones que estamos realizando en la alcaldía para lograr que centros de estudios superior se instalen en la zona del pacífico, por el impacto que va a tener sobre la población joven sobre todo en el tema de becas, ya que es algo que los jóvenes en Esparza solicitan mucho.

Viceministro José Ricardo, vamos a ver como acercamos posiciones con respecto a las universidades con establecimientos de sedes y recintos, lo que corresponde es conversar con rectores, me llevo con mucho gusto esta solicitud, con respecto a las becas estamos intentando acercarnos más a la cancillería para ver como muchas de estas becas se pueden publicitar más.

Presidente Elian Portuguez, agradece al Viceministro José Ricardo la molestia de venir, de nuestra parte una sincera felicitación, un agradecimiento, queda un compromiso de que sigamos muy en contacto, este es un tema que cada día nos golpea más, que cada día crece, muchas gracias a todos lo que nos han acompañado, Dios los bendiga.

Se da por finalizada esta audiencia. Estamos a la orden.

2- Audiencia al Comité Bussco Regional Puntarenense, con el fin de que plantear los Ejes de lucha Nacional y Regional del Grupo Bussco Regional.

2. No se presentó a la audiencia el Comité Bussco Regional Puntarenense, por lo que si están interesados en que se les reprograme otra audiencia tienen que solicitarla.

* * *

A las veintiún horas y cinco minutos del miércoles seis de julio de dos mil dieciséis, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**